



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca*

CONSTANCIA DE FIJACION

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR:

Siendo las 8:00 a.m., del día 4 de agosto de 2016, se fija por el término de cinco días (5) días hábiles para su notificación de la la Resolución No. SACUNR16-83 del 3 de agosto de 2016 “Por medio de la cual se decide un recurso de reposición en contra de la resolución SACUNR16-73 de 2016 y se concede el de apelación”.


RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA
Oficial Mayor